

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**TESIS**

**FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO**

**CENTRAL ILAVE, EI COLLAO, 2025.**

**PRESENTADA POR:**

**PAULINA PALACIOS VENTURA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2025**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](http://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



7.72%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 19 JUN 2025, 11:52 AM

### Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
1.2%

● CHANGED TEXT  
6.51%

## Report #27099503

PAULINA PALACIOS VENTURA // FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE, EL COLLAO, 2025. PRESENTADA POR: PAULINA PALACIOS VENTURA RESUMEN

La investigación “fiscalización tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, el collao, 2025”, tuvo como objetivo general Determinar la incidencia de la fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao. 18 32 La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo – correlacional, diseño no experimental – transaccional.

La población considerada fue de 140 comerciantes; la técnica utilizada fue la encuesta que consta de 24 ítems para la variable fiscalización tributaria y 24 para la variable cumplimiento de obligaciones tributarias; medidas mediante una escala de la fiscalización tributaria resultó  $Rho = 0.482$  existiendo correlación positiva débil. Así mismo la hipótesis resultó  $p < 0.001$ , aceptando la hipótesis alterna. En la dimensión inspecciones y los controles tributarios, resultó  $Rho = 0.243$  existiendo correlación positiva muy débil. Además, la hipótesis resultó  $p = 0.033$ , aceptando la hipótesis alterna. Concluyendo que la correlación de la variable fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**TESIS**

**FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO  
CENTRAL ILAVE, EI COLLAO, 2025.**

**PRESENTADA POR:**

**PAULINA PALACIOS VENTURA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**


**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:   
Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

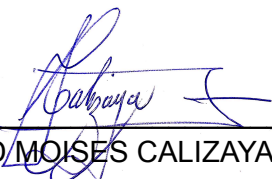
PRIMER MIEMBRO

:   
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:   
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

ASESOR DE TESIS

:   
Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

Área: Ciencias económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Economía

Puno, 08 de julio del 2025.

## DEDICATORIA

A mi padre Leonardo Palacios Rodríguez y a mi madre Elva Sebastiana Ventura por los consejos, valores y principios que me ha inculcado, por enseñarme siempre que quien estudia triunfa, por creer, confiar en mí, y brindarme su apoyo para lograr mis metas.

## AGRADECIMIENTO

A mis padres por el apoyo incondicional en cada etapa de mi vida para el logro de mis objetivos personales y académicos.

A todos los docentes de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, por transmitirme sus conocimientos, siempre estuvieron en predisposición.

A mis jurados, M.Sc.Celia Verenisse Ortiz De Orue Rojas, M,Sc. Korina Asqui Gómez y la Dra. Marlene Cusi Montesinos, por sus sugerencias, aporte y disponibilidad en la presente investigación.

A mi asesor de tesis, Doctor David Moisés Calizaya Zevallos por el apoyo brindado en el desarrollo de la presente investigación.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>11</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>14</b>
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	14
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	14
<b>1.3 ANTECEDENTES</b>	<b>14</b>
1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONAL	14
1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES	15
1.3.4. ANTECEDENTES LOCALES O REGIONALES	17
<b>1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>20</b>
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
	3

2.1.1. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	21
2.1.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	23
2.1.3 INSPECCIONES TRIBUTARIAS.	25
2.1.4 LA INFORMALIDAD	25
<b>2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES</b>	<b>28</b>
<b>2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>31</b>
<b>2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>32</b>
<b>3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>32</b>
3.2.1. POBLACIÓN	32
3.3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA	33
3.3.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA	33
<b>3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>34</b>
<b>3.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS</b>	<b>34</b>
<b>3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>34</b>
<b>3.7. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>36</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
<b>4.1. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS</b>	<b>46</b>
4.1.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1	46
4.1.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2	46
4.1.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL	46
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>47</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>49</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>50</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>57</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01:</b> Dimensión procedimientos normativos de la fiscalización tributaria	37
<b>Tabla 02:</b> Variable cumplimiento de obligaciones tributarias	39
<b>Tabla 03:</b> Correlación entre los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao.	40
<b>Tabla 04:</b> Dimensión inspecciones y los controles tributarios	42
<b>Tabla 05:</b> Correlación entre las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao.	43
<b>Tabla 06:</b> Fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao.	45

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 01:</b> Dimensión procedimientos normativos de la fiscalización tributaria en %.	38
<b>Figura 02:</b> Variable cumplimiento de obligaciones tributarias en %.	39
<b>Figura 03:</b> Dimensión de inspecciones y los controles tributarios en %.	42

## ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
<b>Anexo 01:</b> MATRIZ DE CONSISTENCIA: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE, EL COLLAO 2025.	58
<b>Anexo 02:</b> Instrumento de la investigación	60
<b>Anexo 03:</b> Validación del instrumento	62
<b>Anexo 04:</b> Evidencia fotográfica	66

## RESUMEN

La investigación “fiscalización tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, el collao, 2025”, tuvo como objetivo general Determinar la incidencia de la fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo – correlacional, diseño no experimental – transaccional. La población considerada fue de 140 comerciantes; la técnica utilizada fue la encuesta que consta de 24 ítems para la variable fiscalización tributaria y 24 para la variable cumplimiento de obligaciones tributarias; medidas mediante una escala de la fiscalización tributaria resultó  $Rho = 0.482$  existiendo correlación positiva débil. Así mismo la hipótesis resultó  $p < 0.001$ , aceptando la hipótesis alterna. En la dimensión inspecciones y los controles tributarios, resultó  $Rho = 0.243$  existiendo correlación positiva muy débil. Además, la hipótesis resultó  $p = 0.033$ , aceptando la hipótesis alterna. Concluyendo que la correlación de la variable fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao resultó según el Rho Spearman  $0.365$  existiendo correlación positiva débil. Y la hipótesis resultó  $p = 0.001$ , aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula.

**Palabras claves:** Control, Fiscalización, Normativas, Tributación.

## ABSTRACT

The research "Tax oversight and its impact on the compliance of tax obligations of merchants in the Central Ilave market, El Collao, 2025" had the general objective of determining the impact of tax oversight and control on the compliance of tax obligations of merchants in the Central Ilave market, El Collao. The methodology used was quantitative, descriptive-correlational in scope, and non-experimental-transactional in design. The population considered was 140 merchants; the technique used was a survey consisting of 24 items for the tax oversight variable and 24 for the tax compliance variable; measured using a Likert scale from 1 to 5. The results were: in the regulatory procedures dimension of tax oversight, the result was 0.482, existing a weak positive correlation. Likewise, the hypothesis resulted in  $p = 0.00$ , accepting the alternative hypothesis. In the tax inspections and controls dimension, the coefficient was 0.243, which is a very weak positive correlation. Furthermore, the hypothesis yielded a  $p$  value of 0.033, thus accepting the alternative hypothesis. It was concluded that the correlation between the tax inspection and control variable and the fulfillment of tax obligations by merchants at the Central Ilave market in El Collao was 0.365 according to the Spearman's Rho test, which is a weak positive correlation. The hypothesis yielded a  $p$  value of 0.001, thus accepting the alternative hypothesis and rejecting the null hypothesis.

**Keywords:** Control, Supervision, Regulations, Taxation.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional, existe uno de los problemas más frecuentes entre los comerciantes, siendo prioritariamente la elusión tributaria. Asimismo, esta problemática expone al Estado a realizar obligaciones por medio de evaluaciones; por esta razón, los estados han optado por el uso de la cultura tributaria como mecanismo para solucionar este problema (Paredes et al, 2018).

Según Gómez (2011) que, el acontecimiento de la elusión tributaria en los países de América Latina es una realidad generalizada de un volumen tal que altera los objetivos buscados por medio de las normas tributarias y cuestiona los proyectos de las reformas a ser adoptadas. (p.41). Así mismo el autor (Sarmiento, 2016) determina que, "los países sudamericanos como es el caso del Ecuador han interpuesto reformas tributarias con el objeto de mejorar sus cobros, por medio de la exigencia o restablecimiento de la cultura tributaria en su comunidad". (González y Gaspar 2016) resalta que: la gestión tributaria para Cuba tendrá que llevar a cabo un importante proyecto de formación tributaria y, como parte de esta estrategia, deberá ofrecer instrucción sobre los asuntos tributarios que engloban el proceso de elaboración del presupuesto, recaudación de recursos y de proyección del gasto público, como primer elemento. Todos los ciudadanos de la sociedad cubana podrían coexistir con una cultura ciudadana fomentando los principios éticos de la tributación.

La investigación está conformada por capítulos: en el capítulo I, indica el planteamiento del problema, los antecedentes a nivel internacional, nacional y local y objetivos del estudio; en el capítulo II, está compuesta el marco teórico, el marco conceptual, las hipótesis del estudio; en el capítulo III, está conformada por el método de investigación. Y por último está conformado por el capítulo IV, indicando los resultados de la investigación, las conclusiones, las recomendaciones respectivas y las referencias bibliográficas.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel global, se utiliza fiscalización tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las entidades públicas y privadas con el propósito de determinar si se encuentran cumpliendo con sus obligaciones tributarias, de igual forma, en ciertos lugares se encuentran presentando deficiencias en lo que respecta al sector público, debido a que existe un alto porcentaje de informalidad.

**A nivel internacional**, Delle (2022) menciona que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha realizado hincapié sobre el tema de elusión tributaria entre las compañías transnacionales, las cuales señala que se han mantenido en una diferencia creciente entre las obligaciones tributarias legales requeridas y el pago efectivo de tributos en pro de las arcas públicas alrededor del globo llegando a un diferencial del 8% en la tasa legal media, debido a que no se encuentran cumpliendo con el pago de sus tributos

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021) citando las afirmaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que al interior de la región latinoamericana, la evasión fiscal rondó hacia el 2018 el 6.1% del Producto Bruto Interno en los países, encontrándose constituida por un 3.8% en evasión del impuesto a la renta (IR) y un 2.3% en la evasión del impuesto al valor agregado (IVA).

**A nivel latinoamericano**, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) refiere que existe una preocupación constante ya que no se toman en cuenta medidas como la promoción de la facturación electrónica que brinda mayor transparencia a la cancelación de tributos, la inclusión de los servicios digitales al pago del impuesto al valor agregado (IVA).

**A nivel nacional**, Bazán & Primo, (2022) indican que la administración tributaria ha generado mecanismos para evitar la evasión en el pago de algunos impuestos, debido a que existen un gran número de comerciantes que se encuentran evadiendo impuestos, por lo que no cuentan con la suficiente información tributaria para poder conocer los beneficios a los que se podrían acoger y así poder cumplir con las obligaciones a las que se encuentran sujetas desde el momento en el que empiezan a realizar una actividad económica.

Huamán (2020) resalta el efecto del desconocimiento de la aplicación correcta de las normas tributarias sobre el pago de tributos entre la población, señalando que en muchos casos las situaciones de evasión o elusión tributaria pueden no atribuirse a la voluntad expresa de los contribuyentes a violar sistemáticamente la legislación tributaria vigente, sino al desconocimiento de su adecuada realización, lo cual conlleva a la aparición de riesgos tributarios, la imposición de sanciones y múltiples situaciones que afectan negativamente a la compañía estudiada.

Chosec (2021) señala el rol de la fiscalización tributaria por parte de la Municipalidad de Quispicanchi, el cual ha logrado una disminución significativa sobre la elusión y evasión de tributos por parte de los contribuyentes que se ubican dentro de la jurisdicción de dicha institución municipal, ya que en el periodo anterior se presentó la problemática de que muchos comerciantes se encontraban en el rubro informal y los que se encontraban en el sector formal no cumplían de acuerdo con el cronograma establecido el presentar sus pagos correspondientes al mes, por lo que hubo un nivel alto de evasión tributaria.

Eusebio y Ramírez (2022) refieren que la fiscalización tributaria posibilita que se brinde mayor transparencia acerca de las actividades de una empresa que sean susceptibles a

ser gravadas por impuestos, así como reducir la declaración de operaciones no reales por parte de las compañías y que generan efectos negativos sobre la tributación de las mismas, de tal manera que, en un mercado al realizarse una fiscalización se encuentra que muchos de los comerciantes no emiten comprobantes de venta, por lo que no realizan un buen cálculo de pago mensual de los impuestos.

**A nivel local**, En el caso de los empresarios dedicados al comercio en el mercado central de Ilave de la provincia del Collao del departamento de Puno, donde se encontró la problemática debido a que estos refieren presentar conocimientos básicos acerca de las obligaciones tributarias, debido a que algunos han tenido problemas previos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), lo cual les generó multas y sanciones previas por incumplimiento, no presentando un seguimiento transparente de las ventas que realizan, o de aquellas operaciones sujetas al pago de tributos, y una percepción de que los impuestos son ingresos que se dejan de percibir, no comprendiendo su necesidad real, sino que son comprendidos como una imposición desventajosa por parte de una autoridad no siempre percibida como legítima, por lo dicho esto es corroborado por Ticona (2023) quien señala respecto de las recaudaciones e inspecciones mensuales de los años 2019 a 2021, .Los principales resultados fueron que el 48.4% de las inspecciones fueron clasificadas como inspecciones de rutina, en 2019 se realizaron 59 inspecciones, de las cuales 19 fueron definitivas y 40 parciales, y en 2020 se realizaron 12 inspecciones. de los cuales 9 fueron definitivos, 3 fueron de revisión parcial; 65 en 2021, compuesto por 25 y 40 partes, aunque los ingresos fiscales se estiman en 58,4% del nivel promedio, como los ingresos fiscales y los presupuestos estatales también son normales, se logró un total de 478.714,07 nuevos soles en 2019, disminuyó a 453,428.90 soles en el 2020 y 775,897.19 soles en el 2021, por lo que se recomienda utilizar las recomendaciones de este estudio. Se concluye que el valor Rho de Spearman es 0,164\*\* y la significancia es 0,01, es decir, la frecuencia de fiscalizaciones en el cobro de peajes de Puno en el periodo 2019-2021 es muy baja. Apaza & Ticona (2023)

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cómo la fiscalización y control tributario inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

¿De qué manera inciden los procedimientos normativos de la fiscalización y control tributario, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao, 2025?

¿De qué manera, las inspecciones y controles tributarios inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao, 2025?

## **1.3 ANTECEDENTES**

### **1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONAL**

Galarza et al. (2022), en su estudio “Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador” tuvieron como fin identificar la relevancia de la cancelación de impuestos para la nación y la situación que afrontan las Pymes de Cuenca en la situación de la contingencia sanitaria por el virus Covid-19, dado el nivel de ingresos de estas compañías y el impuesto a renta, entre los años 2016 y 2020; siendo un estudio cualitativo, exploratorio, no experimental, siendo la muestra el acervo documental, como técnica el análisis documental. Los datos indicaron que la disminución en los montos de tributos recaudados conlleva a que la nación ecuatoriana tuviera que solicitar préstamos internacionales. De este modo, mejorar la capacidad recaudadora del estado permite reducir el nivel de endeudamiento público y el nivel de déficit de las cuentas fiscales, para lo que es necesario garantizar que las empresas cancelen sus cargas tributarias y no evadan responsabilidades públicas.

Moreira (2018), en su labor investigadora, “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa”, donde tuvo por objetivo determinar la

influencia de la cultura tributaria sobre la derogación de tributos en los empresarios del rubro comercio correspondiente a la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. Respecto a la metodología de investigación, esta fue descriptiva, realizándose en campo, el método de investigación fue de análisis-síntesis, deductivo, inductivo, histórico-lógico. En cuanto a la muestra lo conformaron 70 comerciantes, a los cuales se administró una encuesta, mediante un cuestionario acerca de las variables analizadas. Los resultados fueron que, el 68.57% no tiene cultura tributaria, el 70% no tiene comprobante de venta. La conclusión fue que, entre los comerciantes no existe el fomento de la cultura tributaria, teniendo esta situación un impacto perjudicial en que se incumple el adecuado pago de tributos entre los contribuyentes.

Vite et al. (2021) presenta su trabajo “Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en PYMES de la ciudad de Machala“, donde tuvieron como finalidad de su artículo identificar los elementos que afectan el pago de tributos en las Pymes, en Machala, cuya estructura metodológica fue básica, con diseño no experimental, y corte transeccional, por lo que su población se encontró compuesta por los colaboradores del área de tax y aquel documento contable que ayude a evaluar la situación de la empresa, como técnicas se obtuvo que se aplicó una encuesta y una ficha documental, por lo que obtuvo como hallazgos que las empresas pyme incumplen mensualmente la cancelación de tributos, ya que consideran que este es un pago que no les ayuda en nada. Concluyó que la gestión tributaria se debe mejorar, estimulando a cada colaborador a que se comprometa y pueda cumplir con sus declaraciones mensuales, y generar cultura de cumplimiento en todas las Pymes.

### **1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Salas y Vargas (2022), en su estudio “Control tributario y su incidencia en la evasión de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Máncora, 2022” donde tuvieron por finalidad identificar cómo influye la fiscalización tributaria sobre la evasión el pago de tributos entre los comerciantes del mercado de Máncora, 2022, siendo un estudio cuántico, correlacional, no experimental, en el que participaron sesenta y ocho

comerciantes a quienes se les evaluó con un cuestionario. Los resultados indicaron que se presenta una correlación del nivel de 0.755, terminando esta relación a un nivel elevado y significativo. Concluyendo que existe un vínculo de causalidad para las variables de análisis, a un grado del ochenta por ciento, por lo cual se verifica que a medida que se incrementa la fiscalización tributaria, se reduce la evasión en el pago de tributos entre la población estudiada. Además, es necesario que se fiscalice el pago de impuestos a nivel electrónico, definitivo y parcial, lo cual es crucial para evitar las situaciones de evasión de tributos por parte de estos empresarios.

Huamán (2020), en su investigación, "Cumplimiento de obligaciones tributarias de las MYPES constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en el Emporio Comercial de Gamarra, 2019" donde tuvo como objetivo encontrar la conexión verdadera entre la fiscalización tributaria y el pago de estas compromisos fiscales entre las Mypes bajo la estructura empresarial de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.C.R.L.), del emporio comercial Gamarra en el 2019. La estructura metodológica fue cuántica, correlacional, no experimental, contando con la participación de cincuenta y siete personas a quienes se les encuestó mediante el cuestionario. Los datos indicaron que se presenta un vínculo directo y significativo entre las variables, observándose un  $p < .05$ . Concluyendo, de este modo, que se requiere fiscalizar el pago de tributos para asegurar que se cumplan a cabalidad con estas obligaciones y se mejore el monto final conseguido por el erario público.

Díaz y Lobato (2018), en su estudio "La administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según percepción de los microempresarios del parque comercial de Ceres en Ate, Lima, en el año 2016", donde propusieron establecer el vínculo presente entre la capacidad fiscalizadora y el pago efectivo de tributos, tomando en cuenta el punto de vista de los propietarios de las Mypes del parque comercial de Ceres en Ate, Lima, en el año 2016, siendo desarrollado un análisis de naturaleza cuantitativa, correlacional, no experimental, en un tamaño muestral de setecientos medianas y pequeñas compañías, las cuales fueron evaluadas mediante un cuestionario. Los datos revelaron la existencia

de un vínculo positivo y significativo entre la capacidad fiscalizadora de la administración de tributos estatal, y el pago de tributos, medidas por una correlación a nivel medio del 0.408, a una significancia de 0.000, siendo que inspección se relaciona con el pago de impuestos en un nivel del 0.249.

Avalos y Ticuña (2022), en su trabajo “Fiscalización tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial el Molino I, Cusco - 2021” donde consideraron como objetivo analizar la relación entre la fiscalización tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los Comerciantes del Centro Comercial en estudio, para ello utilizaron un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental con corte transversal, así mismo, consideraron como muestra a 50 comerciantes, y para poder recaudar la información necesaria para desarrollar la investigación utilizaron a la encuesta, como resultados obtuvieron que el 46% de los comerciantes cuentan con un nivel regular de cumplimiento de obligaciones tributarias. Concluyeron que se debe de implementar estrategias de recaudación de impuestos, para que puedan cumplir con los pagos a tiempo.

Saldaña (2022), en su investigación “Nuevos procedimientos de fiscalización tributaria para microempresarios en la ciudad de Pucallpa, 2020” donde consideró como propósito identificar los nuevos procedimientos de fiscalización tributaria y su relación significativa en los negocios de Pucallpa, de tal manera, utilizaron un enfoque cuantitativo, con un método deductivo, de un instrumento utilizaron una encuesta para aplicarlos en los 118 colaboradores de los negocios comerciales, de tal manera, como hallazgos obtuvieron que el 35% no cumple con presentar todos los requerimientos durante una fiscalización tributaria, ya que no se encuentra con todos los papeles bajo reglamentos o especificaciones del ente recaudador. Concluyó que se deben plantear nuevos procedimientos de fiscalización tributaria para que los negocios mejoren.

#### **1.3.4. ANTECEDENTES LOCALES O REGIONALES**

Vilca (2021), en su indagación “Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios del mercado central, Jaén – 2021” consideró como

objetivo principal analizar de qué manera influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios del mercado Central de la ciudad de Puno, para ello utilizó una metodología de enfoque cualitativo, debido a que se aplicó entrevista a 10 microempresarios del sector, con el fin de poder recaudar la información necesaria para desarrollar la investigación, como resultados obtuvo que la cultura tributaria influye en el microempresario para que el genere interés y pueda cumplir con sus obligaciones tributarias, por lo que el 61.1% indicaron que contaban con un nivel bajo de cultura tributaria y solo un 38.9% que sí estaba en nivel medio.

Ponce (2022), en su investigación “La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias durante la pandemia covid-19, en los comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno, 2021” donde consideró como propósito analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante la pandemia COVID - 2019 en los comerciantes del Mercado Unión y Dignidad a la ciudad de Puno, 2021, para ello utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con un corte transversal y su diseño correlacional, la muestra estuvo conformada por 340 comerciantes activos de acuerdo al padrón de socios del mercado, así mismo, se aplicó el instrumento de cuestionario para la recolección de datos, obtuvo como resultados que ambas variables se encuentran relacionadas por lo que su cultura tributaria de los comerciantes se encuentra en un nivel bajo, por lo que no cumplen con el pago de sus impuestos.

Pinazo (2022), en su trabajo, “La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022” donde el fundamental objetivo fue establecer la relación verdadera entre la cultura tributaria y cumplimiento tributario en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022, para ello utilizó enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, de diseño correlacional, la técnica utilizada para ambas variables fue la encuesta, así mismo el instrumento que utilizó fue el cuestionario, los resultados demostraron que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022 es de nivel medio en un

58.8%, bajo en un 22.5%, alto en un 18.7%, así mismo el nivel de conocimiento sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022 es moderado en un 48.1%, alto en un 38.5%, bajo en un 13.4%. Por lo que concluyó, que la fiscalización tributaria debe ser más rigurosa para que los comerciantes tengan mayor interés de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Chaiña (2019), en su investigación "Las obligaciones tributarias y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de abarrotes al por mayor de Puno – periodo 2018" consideró como objetivo establecer las obligaciones tributarias que inciden en la informalidad de los comerciantes de abarrotes al por mayor de Puno periodo 2018, para ello utilizó la metodología de enfoque cuantitativo, tipo descriptiva - correlacional, con una muestra de 54 comerciantes de abarrotes del mercado en mención, utilizó a la encuesta como técnica para recolectar información, donde obtuvo como resultados que el 48% de comerciantes no han cumplido con el pago de sus obligaciones entre ellas el pago del IGV, además que el 57% considera que no lo hacen porque es un gasto para ellos, y quedaría menos ganancias, por lo tanto, concluyó que los comerciantes no conocen la forma de tributar, además que desconocen los régimen tributario vigentes.

Chusi (2019), en su investigación " Evasión tributaria y su relación con la causa del incumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes del Mercado Túpac Amaru de Juliaca" donde, desarrolló como objetivo establecer la incidencia de la evasión tributaria a causa del incumplimiento de deberes tributarios de los comerciantes del Mercado Túpac Amaru de Juliaca, donde utilizó como metodología descriptiva de método deductiva, donde la población se encontró conformada por 216 comerciantes, donde se aplicó encuestas como método de recolección de información, por lo que obtuvo como hallazgos que el 50% de los comerciantes su nivel de estudios es la secundaria por lo que el 86% no asistieron a charlas realizadas por la SUNAT. Concluyó indicando que la correlación entre las variables es positiva y significativa por lo que si los comerciantes aumentan su educación tributaria podrán cumplir con sus obligaciones y así evitar multas, además que accederán a beneficios en entidades bancarias.

## **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la incidencia de la fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao, 2025.

### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Establecer cómo influyen los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao, 2025.

Establecer cómo influyen las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao, 2025

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Es el sistema que la SUNAT sobrepone, dentro de las capacidades que le asigna el Código Tributario, para disponer convenientemente el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Se define como obligación tributaria al pago de impuestos como el procedimiento que realiza la entidad recaudadora bajo la jurisdicción que les brinda el código tributario con el fin de identificar adecuadamente el pago de tributos por parte del contribuyente, el encargado de realizar dicha acción, es un agente fiscalizador (Díaz y Lobato, 2018).

Así mismo, como primer indicador los procedimientos cobranza tributaria es una actividad que los entes de la entidad recaudadora aplica, respetando las competencias que les brinda el código tributario, siendo fundamental que el contribuyente cumpla con sus obligaciones bajo la competencia de un agente fiscalizador, este inicia al momento de que se solicita algún tipo de requerimiento o una carta autorizada, siendo concluida al notificarse una resolución de determinación la cual establecerá la deuda tributaria, la conformidad con el impuesto o la devolución del monto impositivo abonado si se realiza algún pago excesivo de estos, así mismo se podrá detectar si se tiene infracciones en al ámbito tributario cuando se fiscalizan las obligaciones del contribuyente, de modo que se notifique mediante una resolución de multa según corresponda (SUNAT, 2022).

Como segundo indicador a los procedimientos de cobranza coactiva son la cobranza de deudas tributarias la cual es la capacidad del órgano administrativo tributario para

imponer el cobro de tributos a los administrados, realizando esto mediante el ejecutor coactivo correspondiente, el cual tiene como deber el actuar en el proceso de cobranza de manera coordinada con sus respectivos auxiliares coactivos (SUNAT, 2023).

De tal manera, como tercer indicador el procedimiento contencioso tributario el cual presenta por finalidad poner en cuestionamiento las sentencias decisorias de la administración de tributos del estado, además tiene por fundamento al derecho de la legítima defensa y el debido proceso administrativo, así mismo, permite que el sujeto sustentar sus afirmaciones, brindando o produciendo las evidencias que se requieran (MEF , 2022).

Como segunda dimensión, las inspecciones tributarias se refieren al desarrollo de las labores de administración que tienen por fin investigar los supuestos de hecho de la obligación tributaria, permitiendo descubrir los puntos que no son tomados en cuenta por el órgano administrativo tributario (Casma, 2022).

En cuanto al primer indicador, las inspecciones orgánicas esta tiene como función identificar que las actividades se desarrollen bajo el cumplimiento de la normatividad y la reglamentación del programa nacional orgánico, previamente a la certificación, y se realiza anualmente de modo que esta permanezca certificada, por lo que los encargados de la inspección, realizan esta función verificando que los datos señalados en la solicitud coincidan con lo que se está realizando en la práctica (Casma, 2022).

Así mismo, el segundo indicador que son las inspecciones funcionales ya que son aquellas que parten de una revisión y control puntual, el cual no se enfoca en la situación previa ni posterior, sino en la situación inmediata, determinando que la legislación vigente sobre tributación sea cumplida a cabalidad en la situación donde sea requerida, identificando su cumplimiento por medio de la auditoría tributaria (Casma, 2022).

De tal manera, como tercera dimensión, los controles normativos tributarios ayudarán a verificar que se cumpla la obligación tributaria, que se encuentren dentro del ámbito de la legislación, compartiendo con la constitución política, y descendiendo hasta los estatutos

y normativas tributarias, respetando la normatividad complementaria, para poder obtener una lista integral de las regulaciones sobre el tema (Vite et al., 2021).

En cuanto primer indicador que es el control de riesgo tributario, ello incluye toda acción u omisión que viole las obligaciones impuestas por la constitución de realizar contribuciones que permitan financiar determinados egresos e inversiones fiscales que deba realizar el estado, siendo dicha obligación determinada según la capacidad de pago del contribuyente, por lo que su control ayudará a disminuir los riesgos o evitar que se generen (Lozano y Narváez, 2021).

Como segundo indicador, la evaluación periódica, este hace referencia a la evaluación que se realiza a los colaboradores con la finalidad de determinar cómo es que se están desarrollando, si están cumpliendo bien sus funciones, si se encuentran clasificados para el puesto u otros referentes (Jaén, 2018).

De acuerdo al tercer indicador, auditoría de control interno es empleada para la evaluación de la eficacia interna de la empresa, con el objeto de identificar oportunidades de mejora; estas auditorías ayudan a la preparación para las auditorías externas; cabe destacar que estas auditorías le permiten a la empresa identificar sus deficiencias y riesgos a los que se encuentra afecta y poder contrarrestar antes de ser sancionados (Audit Brain, 2021).

## **2.1.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

### **Definición**

Es el pago de tributos que se desarrolla voluntariamente, siendo que fundamenta la organización del sistema recaudatorio, teniendo en cuenta la capacidad de la administración tributaria estatal para el desarrollo de sus labores para controlar y cobrar efectivamente los tributos, tomando en cuenta también las sanciones respectivas a las infracciones cometidas. Así mismo, se halla implícita dentro de la necesidad estatal de que todos los ciudadanos aporten para cubrir los gastos del erario público, ya que de no realizarse adecuadamente se podría generar problemas de insolvencia que amenacen la

sostenibilidad de la prestación de bienes y servicios públicos a los ciudadanos (Seminario et al., 2022).

Se define como la acción que realiza el deudor prevista en la obligación, de acuerdo a las obligaciones tributarias que se generen como contribuyentes, por lo que se considera importante su cumplimiento para que no se genere multas al usuario, ya que afectaría a su rentabilidad, además que podría suspender su licencia, cierre de establecimientos u otros (Vásquez y Herrada, 2020).

Ulyssea (2019) mencionó que, las causas y consecuencias de la informalidad son los precios de la formalidad, ya que no es una habilidad efectiva para reducir la informalidad. Según Pérez (2020) precisó que, son los siguientes: elevada elaboración y la productividad total de los factores. La formalización más efectiva de la política sería elevar el uso de la aplicación teniendo en cuenta los márgenes extensivos, pero sin considerar el margen de extensibilidad informal. El primero genera importantes ganancias en la productividad total de los factores agregados y la producción, sin necesariamente aumentar el desempleo

### **Tipos de obligaciones**

Verona (2019), indica que existen dos tipos de obligaciones, que son las siguientes:

**Las obligaciones sustanciales:** ellas hacen referencia a la acción de tributar, pagar impuestos y es una obligación que nace del hecho imponible.

**Las obligaciones formales:** hacen referencia a todos los procedimientos en los que se incurre para cumplir con la determinación adecuada y la obligación sustancial.

### **Características de la obligación tributaria**

Conforme a Aguayo (2018), las obligaciones tributarias tiene tres (3) características:

- Es una obligación ex lege, dado que tiene su origen y fundamento en una normativa y no en la voluntad de las partes.
- Es de derecho público, ya que el Estado actúa como ente recaudador y administrador de los tributos recaudados.

- Es una prestación de dar, dado que se entrega una parte de la riqueza que se genera.

### **2.1.3 INSPECCIONES TRIBUTARIAS.**

Esta fiscalización incluye un examen de documentos, visitas en el sitio y auditorías para certificar que los ingresos se hayan declarado convenientemente y que se hayan pagado los impuestos. La finalidad imperativa de las auditorías fiscales es prevenir la evasión y elusión fiscal.

Asimismo, esta investigación incluye el examen de los estados financieros y otros registros contables para evidenciar que se conozcan todos los ingresos y egresos. Del mismo modo, es imprescindible, el cumplimiento de las leyes tributarias y la comprobación del valor de los bienes y servicios empleados por los contribuyentes para garantizar que no se pierdan las deducciones legítimas.

### **2.1.4 LA INFORMALIDAD**

Barnes (2019) la definió como la no obediencia del contribuyente ante el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales dispuestas por la entidad recaudadora, por lo tanto, no se encontrarán registrados en la base de datos de la Administración Tributaria, es decir, se encontrarán en el sector informal donde se evade el cumplimiento y el pago de los impuestos. Donde se consideró a los siguientes tipos:

#### **Informalidad tributaria**

Donde según Rogan (2020), detalló que, ésta también conforma la denominada economía oculta, asimismo son aquellas empresas que evaden los pagos de los impuestos, esto para beneficio propio del contribuyente.

#### **Informalidad laboral**

Ello comprende todos los cometidos y aspectos de producción, las cuales no se encuentran desempeñadas por personas que reciben ingresos cuyas cláusulas de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal (Bernal, 2022).

En cuanto al tipo régimen vigentes, antes de que inscribirse se debe conocer cuál es que más conviene, conforme a las características del negocio o empresa, debido a que son

categorías de las personas jurídicas o naturales, quienes tienen el propósito de iniciar algún tipo de negocio, por lo cual, el sistema tributario estipula el método y nivel de pago de los tributos (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2020).

Como primera dimensión la programación de las obligaciones tributarias, ello refiere al calendario de vencimientos que tiene la SUNAT (2022) para los deudores tributarios, para ello se realizan prórrogas a la fecha en que se vence la obligación, de modo que se pueda llevar a cabo su debida declaración y cancelación, este se programa según la fecha de vencimiento que coincide con el último dígito del RUC.

Tuvo como primer indicador la responsabilidad contribuyente Se entiende por la capacidad que tiene la persona para poder realizar los pagos de impuestos y todas las obligaciones formales que deben de aplicarse tal como declaraciones, presentación de información, inscripción u otros que sean requeridos por ley (Velásquez, 2019).

Como segundo indicador el cronograma de pagos tributarios, se refiere a las fechas máximas que tiene cada ciudadano contribuyente para declarar los montos tributarios que le corresponde y cancelarlos, teniendo en cuenta el último dígito del RUC (SUNAT, 2023).

En cuanto al tercer indicador el planeamiento tributario El planeamiento tributario consiste en determinar el impuesto a cancelar de forma que se reduzca la carga tributaria, siempre y cuando se sigan los lineamientos de la normativa, ya que caso contrario se cae en evasión de impuestos, de modo que al realizar una planeación tributaria debe tener como fundamento la ley vigente de cada país así como también contar con un presupuesto y programación donde quede establecido como será el procedimiento a futuro de la empresa (Garizabal et al., 2020).

En cuanto a la segunda dimensión, infracciones y sanciones tributarias, en cuanto a la primera Son aquellas acción u omisión que hace referencia al no cumplimiento de las normas tributarias, las cuales deben encontrarse tipificadas el Código Tributario o en otras leyes referentes a impuestos u tributarios, y la segunda refiere a la consecuencia jurídica por el incumplimiento de las obligaciones tributarias, se puede decir que es el

castigo que se asigna a las personas por no cumplir con la aplicación de las normas tributarias, éstas se encuentran especificadas en el Código Tributario (SUNAT, 2022).

Tuvo como primer indicador las prácticas ilegales refieren a aquellos recursos provenientes de incentivos fiscales que no se encuentran dentro del marco tributario, por lo que se considera un delito tributario el querer engañar a la administración con el fin de reducir o eliminar el pago de impuestos (Malamud, 2018).

Además, como segundo indicador la elusión tributaria para ello Matus (2019) manifestó que esta, se da cuando el contribuyente manipula intencionalmente los documentos tributarios y contables, con la finalidad de algún beneficio tributario, esa manipulación genera diferentes actos jurídicos cayendo en la defraudación de la ley tributaria, posteriormente se convierte en actos ilícitos, es decir, el funcionario del estado y/o público se vale de los vacíos normativos existentes o de interpretaciones alejadas del propósito de la ley con la finalidad de reducir sus obligaciones tributarias y así obtener mayor beneficio económico, pero sin considerar en que lo que está realizando si llega una fiscalización a su negocio puede obtener grandes multas por lo que está cometiendo.

En la tercera dimensión que es informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ello refiere a las exigencias que debe cumplir de acuerdo a las necesidades del Estado para que todos contribuyan al gasto público, si se incumple se originará multas o suspensión de actividades (Orihuela y Gutierrez, 2022).

En cuanto al primer indicador que es la modalidad de evasión, ello refiere a los tipos de evasión que existen, entre ellos se encuentran a los paraísos fiscales, fideicomiso, cambios de países de residencia, lagunas en la legislación, sub declaraciones de impuestos u otros que califiquen al pago de impuestos (Santillán y Barbarán, 2021).

Como segundo indicador la informalidad donde Barnes (2019) la definió como la no obediencia del contribuyente ante el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales dispuestas por la entidad recaudadora, por lo tanto, no se encontrarán registrados en la base de datos de la Administración Tributaria, es decir, se encontrarán en el sector informal donde se evade el cumplimiento y el pago de los impuestos.

## 2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES

### **Fiscalización tributaria**

Consiste en la constitución de conjuntos de trabajo por cada tipo de tributo administrado (impuesto predial, impuesto vehicular, impuesto de alcabala, etcétera), con el objeto de instaurar preparación y eficiencia en las acciones fiscalizadoras. SUNAT (2024)

### **Cumplimiento de obligaciones tributarias**

El cumplimiento de las obligaciones tributarias, constituye el compromiso que tienen los ciudadanos, ya sean personas naturales o jurídicas, cuando realizan cualquier tipo de actividad económica. Chávez & Pineda (2024).

### **Procedimientos normativos tributarios.**

Los tratamientos administrativos son la agrupación de actos y gestiones tramitados en las instituciones, conducentes a la emisión de un acto administrativo que origine efectos jurídicos particulares o personalizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados. Olaya Peralta (2025)

### **El procedimiento de auditoría fiscal**

Es un proceso mediante el cual las autoridades fiscales vigilan y verifican el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Esta fiscalización incluye verificación de documentos, visitas en el lugar y auditorías para prevenir la evasión y elusión fiscal. La meta fundamental es asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y paguen sus impuestos. Olaya Peralta, J. (2025)

### **Plazos de las inspecciones**

Después de recibir la carta de inspección, los contribuyentes tienen 30 días para responder, a menos que el IRS establezca un plazo diferente

Las autoridades fiscales también tienen derecho a revisar los documentos antes de que entre en vigor la legislación aplicable y a establecer plazos para presentar reclamaciones y recursos.

Por lo tanto, los contribuyentes necesitan conocer las leyes y procedimientos aplicables para evitar una auditoría fiscal.

Las auditorías fiscales son una herramienta importante para que las autoridades fiscales detecten y prevengan la evasión fiscal.

Sin embargo, es importante que los contribuyentes sepan cómo responder adecuadamente a este tipo de auditoría para reducir la posibilidad de recibir multas y recargos por retener información correcta.

Por lo tanto, los contribuyentes no sólo deben comprender sus derechos y obligaciones cuando sean auditados, sino también estar conscientes de todas sus obligaciones tributarias. <https://etl.es/glosario/inspeccion-tributaria/>

### **Inspecciones tributarias**

La Inspección Tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas dirigidas a: La investigación de los supuestos de hecho de las obligaciones tributarias para el descubrimiento de los que sean ignorados por la Administración. SUNAT (2024)

### **Controles tributarios**

Potestad que ostenta la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que ejerce a través de un plan, para comprobar e investigar los datos sobre los bienes, derechos, rentas o actividades económicas de los obligados tributarios, obtenidos a partir de las declaraciones presentadas por ellos mismos. SUNAT (2024)

### **Programación de las obligaciones tributarias**

Constituye la verificación de la fecha máxima de vencimiento para la declaración y pago de tus obligaciones mensuales de acuerdo al último dígito de tu RUC. Este cronograma fue aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 281-2022/SUNAT, publicada el 24.12.2022.

### **Infracciones y Sanciones tributarias**

Es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el Código Tributario o en otras leyes o decretos legislativos” SUNAT (2024).

## **Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias**

La Ley de Cumplimiento Tributario entrega nuevas herramientas al Servicio de Impuestos Internos para combatir la informalidad, la evasión, la elusión y el crimen organizado, las que utilizará de manera responsable pero decidida, para impedir el accionar de quienes buscan perjudicar al país.

El incumplimiento de la obligación es la situación producida por la falta de realización del deudor de la obligación prevista o la no realización de la misma en el momento pactado.

**Impuestos:** son pagos que se recaudan en casi todos los países, con el fin de recaudar ingresos para cubrir los gastos del gobierno y de la población.

**Infracciones:** Es el incumplimiento de una norma legal.

**Multa:** es una sanción que puede consistir en el pago de una cuantía de dinero; que se dan a raíz del incumplimiento de una ley o por cometer delitos y/o faltas.

**Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS):** Esta categoría del régimen, puede ser una persona natural que quiere formar un negocio como Bodega, puesto de mercado, zapatería, juguetería, entre otros tipo de negocios pequeños, por lo que solo se podrá emitir boleta de venta.

**Obligaciones tributarias:** es la agrupación de deberes que surgen por el vínculo que nace entre el acreedor y el deudor tributario.

**Régimen especial de impuesto a la Renta (RER):** En este régimen tributario pueden acogerse las personas con negocio o personas jurídicas las cuales vayan a recibir rentas provenientes de actividades como el comercio o industria, y actividad de servicios.

**Régimen MYPE tributario (RMT):** Este régimen se encuentra diseñado para las micro y pequeñas empresas cuyo objetivo es promover su crecimiento empresarial.

**Régimen General (RG):** Este se encuentra dirigido a las medianas y grandes empresas que generan rentas de tercera categoría, aquí no se tiene un límite de ingresos, una de las ventajas que tiene es que el negocio puede desarrollar cualquier tipo de actividad sin límites de ingresos, en caso se tenga en algún momento pérdidas económicas en un

periodo, se podrán descontar de las utilidades de los años posteriores, pudiendo llegar al caso de no pagar impuestos a la renta anual. .SUNAT (2024)

**Sanciones:** es considerada una reprimenda o castigo ejercidas por alguna autoridad por el incumplimiento de algo.

**Tributación:** es considerada como el sistema mediante el cual un gobierno recauda dinero de los contribuyentes para cubrir los gastos públicos. SUNAT (2024)

## **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La fiscalización y el control tributario, incide directamente, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025

### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

Los procedimientos normativos de la fiscalización y control tributario, influyen de manera directa y significativa en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Central Ilave, El Collao 2025.

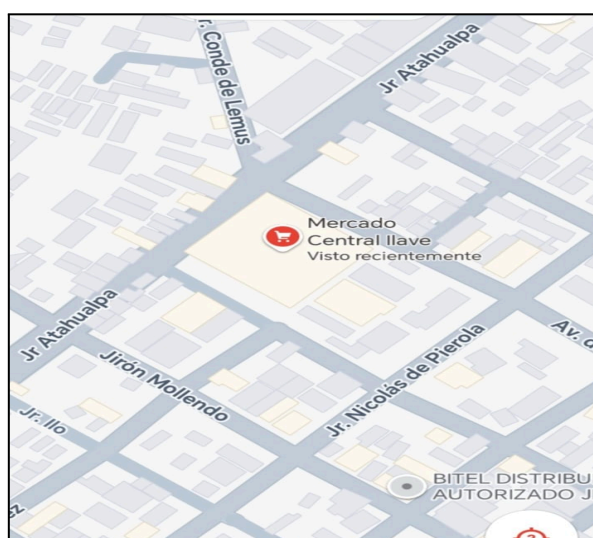
Las inspecciones y los controles tributarios, inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Central Ilave El Collao, 2025

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio es el Mercado central de Ilave, ubicada en la ciudad de El Collao de Ilave. Se encuentra ubicada, entre el jirón Atahualpa, frentera, jirón Conde de Lemos, costado izquierdo y el jirón Nicolas de Pierola, costado derecho.



#### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

##### 3.2.1. POBLACIÓN

La población es un grupo de elementos o cosas las cuales pueden ser finitas o infinitas, también puede ser que compartan particularidades similares, por lo que la inferencia puede ser extendida como un todo al grupo.

Por lo que la población se conformó por los 140 comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao, inscritos en el registro de empadronamiento de comerciantes.

## COMPONENTES DE LA POBLACIÓN

### Comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao

N° COMERC IANTES	RUBRO
40	Comerciantes de ropa en general
60	Comerciantes de productos de primera necesidad
40	Comerciantes de productos electrodomésticos.
<b>140</b>	<b>Total de comerciantes</b>

### 3.3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para determinar el tamaño de la muestra se ha tomado referencia a una parte o subconjunto de la población, es decir, un número de elementos o sujetos que componen una parte representativa de la población. Se ha contemplado que es representativa, porque todos los elementos de la población tienen las mismas posibilidades de ser elegidos en la muestra misma que manifiesta las primordiales particularidades, de modo que sea distintiva a nivel general. Se determinó que la muestra es posible contarla, porque es finita, razón por la cual se encuentra conformada por 140 comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao Ilave, el cual fue elegido por conveniencia.

### 3.3.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La Selección de la Muestra, es de tipo probabilístico está determinada, por 140 comerciantes, quienes nos proporcionarán la información, por conveniencia, debido a que el investigador, conoce a la mayoría de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao Ilave,

### 3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Las técnicas a aplicarse, fueron las encuestas, que constituye una herramienta de cómo recopilar datos y se aplica a personas que forman parte de una población, además ello ayudará a determinar y probar la hipótesis.

Por lo tanto, en la presente indagación científica se aplicó la encuesta la cual será aplicada a los comerciantes y será una para cada una de las variables.

El instrumento será el cuestionario, debido a que es el documento que está conformado por preguntas que deben ser redactadas de manera coherente, y pueden utilizarse escalas de medición para la respuesta, así mismo, éste tendrá que ser validado por dos expertos en el tema. Ver anexo 3

### 3.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Para poder realizar el análisis de datos, se aplicó en primer lugar las encuestas, las cuales serán posteriormente tabuladas en el programa Microsoft Excel, y así poder plasmar la base de datos, de tal forma, luego de tener que aplicar los métodos estadísticos y obtener los datos de la correlación de las variables, lo cual se realizará mediante la utilización del programa SPSS V.27.

### 3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE Fiscalización Tributaria</b>	Es el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de	Procedimientos normativos tributarios Inspecciones tributarias y Controles tributarios	Tasa de errores detectados: Número de errores detectados en los procesos de las entidades.

	inafectación, exoneración o beneficios tributarios.		.Cumplimiento de políticas: .Porcentaje de procesos que cumplen con las políticas y normas internas. .Tasa de fraudes detectados: .Número de fraudes detectados por los controles internos.
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> <b>Cumplimiento de Obligaciones Tributarias</b>	El cumplimiento de obligaciones tributarias es un pilar para el adecuado funcionamiento de cualquier sistema fiscal. Los impuestos son la principal fuente de ingresos de los gobiernos, y mediante su recaudación, se financian servicios y bienes públicos esenciales, como educación, salud,	Programación de las obligaciones tributarias Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	Responsabilidad del contribuyente Cronograma de pagos tributarios Planeamiento tributario Prácticas ilegales Elusión tributaria Modalidades de evasión Informalidad

	infraestructura y seguridad.		
--	---------------------------------	--	--

### 3.7. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

En el presente estudio se aplicó el enfoque cuantitativo, que es el encargado de analizar la realidad, basado en diferentes procedimientos de medición, para ello la utilización de procedimientos estadísticos es indispensable, con el propósito de comprobar la hipótesis que se haya planteado.

De tal manera, el tipo de estudio fue básica, de tal manera, Arias y Covino (2021) la definen como aquel estudio que se ocupa de la generalización de una teoría en una rama de conocimientos, con el propósito de poder generar los datos suficientes para que pueda confirmar la investigación.

El nivel fue descriptivo – correlacional, donde según Ñaupas et al. (2018) indicaron que una investigación es descriptiva porque busca señalar los rasgos del conjunto poblacional que se estudia; así mismo, mencionan que es correlacional ya que busca hallar la relación entre las variables en estudio.

## CAPÍTULO IV

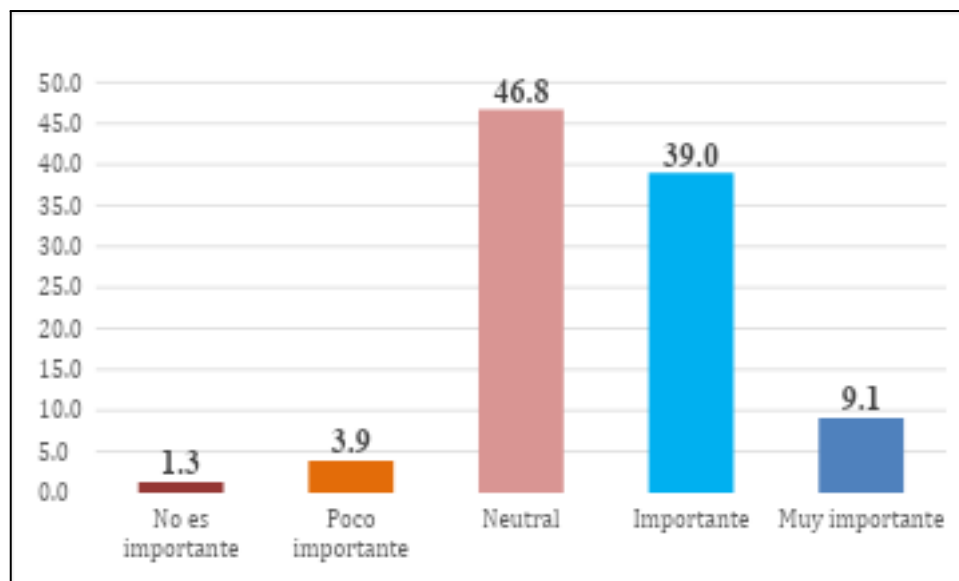
### EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

**Objetivo específico 1:** Establecer, cómo influyen los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao, 2025.

**Tabla 01:** Dimensión procedimientos normativos de la fiscalización tributaria

<b>Dimensión procedimientos normativos de la fiscalización tributaria</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>No es importante</b>	1	1.3	1.3	1.3
<b>Poco importante</b>	3	3.9	3.9	5.2
<b>Neutral</b>	36	46.8	46.8	51.9
<b>Importante</b>	30	39.0	39.0	90.9
<b>Muy importante</b>	7	9.1	9.1	100.0
<b>Total</b>	140	100.0	100.0	

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).



**Figura 01:** Dimensión procedimientos normativos de la fiscalización tributaria en %.

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).

### Interpretación

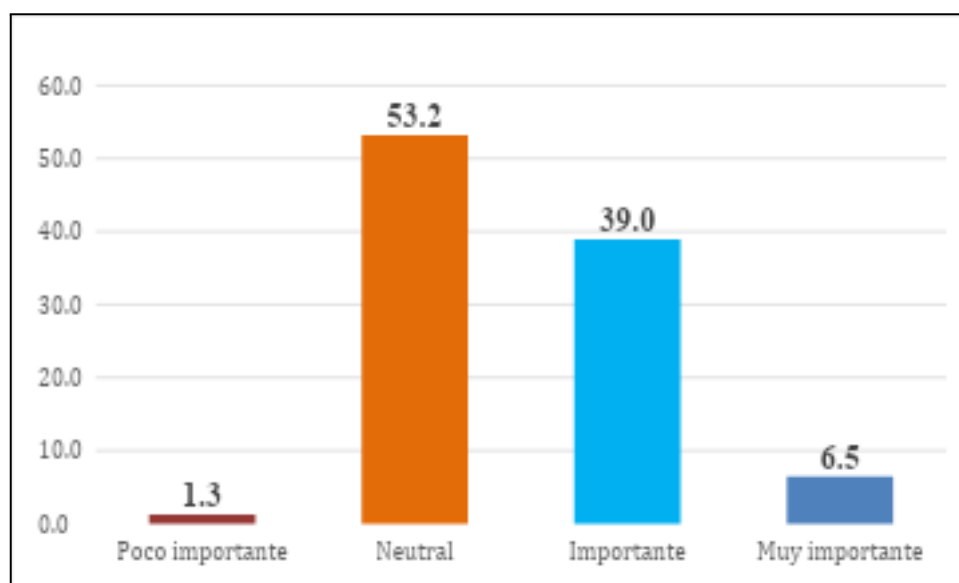
De acuerdo a la tabla 1 y figura 1, se muestran los resultados obtenidos en la investigación: los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave resultó: 46.8 % de 36 comerciantes respondieron “neutral”, mientras que el 1.3 % de 1 comerciante respondió “no es importante”, interpretando que los comerciantes en mayoría considera que con los impuesto pagados el estado financia las construcción de abastos y otros espacios públicos sujetos a impuestos como el impuesto al alquiler y el impuesto general a las ventas (IGV), asimismo consideran que pagar tributos es un deber ciudadano.

## Variable cumplimiento de obligaciones tributarias

**Tabla 02:** Variable cumplimiento de obligaciones tributarias

		Variable cumplimiento de obligaciones tributarias			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Poco importante	1	1.3	1.3	1.3
	Neutral	41	53.2	53.2	54.5
	Importante	30	39.0	39.0	93.5
	Muy importante	5	6.5	6.5	100.0
	<b>Total</b>	140	100.0	100.0	

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).



**Figura 02:** Variable cumplimiento de obligaciones tributarias en %.

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).

### Interpretación

Según la tabla 2 y figura 2, se muestran los resultados obtenidos en la investigación: en la variable cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado

Central llave resultó: 53.2 % de 41 comerciantes respondieron “neutral”, mientras que el 1.3 % de 1 comerciante respondió “poco importante”, interpretando que los comerciantes en mayoría considera que los servicios orientados que brinda la SUNAT a los contribuyentes son satisfactorios. Además , algunos contribuyentes experimentan dificultades para utilizar los recursos tecnológicos que brinda la SUNAT, y en algún momento la SUNAT le ha multado por incumplir alguna obligación tributaria siendo conscientes que la falta claridad del destino de los gastos públicos, ocasiona que los contribuyentes dejen de pagar tributos.

**Correlación entre los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central llave, El Collao.**

**Tabla 03:** Correlación entre los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central llave, El Collao.

			<b>Correlaciones</b>	
			<b>Dimensión</b>	
			<b>procedimientos normativos de la fiscalización tributaria</b>	<b>Variable cumplimiento de obligaciones tributarias</b>
<b>Rho de</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Coefficiente</b>	1.000	,482**
<b>Spearman</b>	<b>procedimiento</b>	<b>de</b>		
<b>n</b>	<b>s normativos</b>	<b>correlación</b>		
	<b>de la</b>	<b>n</b>		
	<b>fiscalización</b>			
	<b>tributaria</b>			

	<b>Sig.</b>		0.000
	<b>(bilateral)</b>		
	<b>N</b>	140	140
<b>Variable</b>	<b>Coefficiente</b>	,482**	1.000
<b>cumplimiento</b>	<b>de</b>		
<b>de</b>	<b>correlació</b>		
<b>obligaciones</b>	<b>n</b>		
<b>tributarias</b>			
	<b>Sig.</b>	0.000	
	<b>(bilateral)</b>		
	<b>N</b>	140	140

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

---

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).

### Interpretación

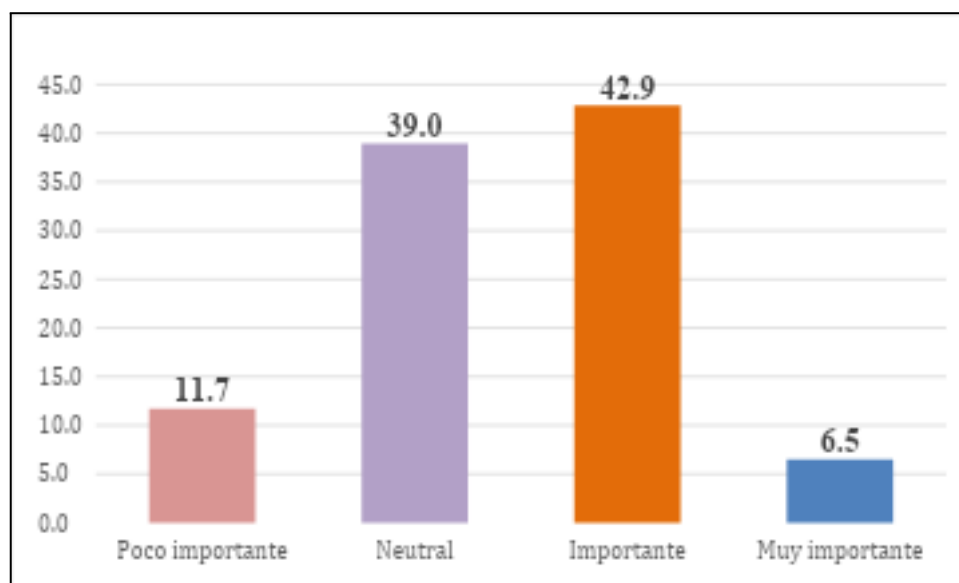
Según los resultados de la tabla 3, según los resultados de la correlación entre los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao.; en el programa Spss (v. 27), según el Rho Spearman se obtuvo el 0.482, interpretándose que existe una correlación positiva débil en la dimensión conciencia tributaria y la evasión tributaria, indicando que los comerciantes mayoría considera que con los impuesto pagados el estado financia las construcciones de abastos mercados municipales y otros espacios públicos sujetos a impuestos como el impuesto al alquiler y el impuesto general a las ventas (IGV), asimismo consideran que pagar tributos es un deber ciudadano.

**Objetivo específico 2:** Establecer cómo influyen las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao, 2025

**Tabla 04:** Dimensión inspecciones y los controles tributarios

Dimensión inspecciones y los controles tributarios					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Poco importante	9	11.7	11.7	11.7
	Neutral	30	39.0	39.0	50.6
	Importante	33	42.9	42.9	93.5
	Muy importante	5	6.5	6.5	100.0
	<b>Total</b>	140	100.0	100.0	

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).



**Figura 03:** Dimensión de inspecciones y los controles tributarios en %.

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).

### Interpretación

Los resultados en la tabla 4 y figura 4, obtenidos en la investigación fueron: en la dimensión inspecciones y los controles tributarios de los comerciantes del mercado

Central Ilave, El Collao, resultó: 42.9 % de 33 comerciantes respondieron “importante”, mientras que el 6.5 % de 5 comerciantes respondió “muy importante”, interpretando que los comerciantes consideran que los que se benefician del pago de los tributos es el estado y la población en general; ya que es importante que los comerciantes sean responsables de pagar sus tributos de acuerdo a su capacidad contributiva, teniendo en cuenta que, como todos, usamos los bienes públicos, como colegios públicos, carreteras, plazas de armas, etc.

La siguiente tabla muestra los resultados para el objetivo 2 que es: Establecer cómo influyen las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao, 2025

**Correlación entre las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao.**

**Tabla 05:** Correlación entre las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao.

<b>Correlaciones</b>				
			<b>Dimensión</b>	<b>Variable</b>
			<b>inspecciones y los</b>	<b>cumplimiento de</b>
			<b>controles</b>	<b>obligaciones</b>
			<b>tributarios</b>	<b>tributarias</b>
<b>Rho de</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Coefficient</b>	1.000	,243*
<b>Spearman</b>	<b>inspecciones y</b>	<b>e de</b>		
<b>n</b>	<b>los controles</b>	<b>correlación</b>		
	<b>tributarios</b>	<b>n</b>		
		<b>Sig.</b>		0.033
		<b>(bilateral)</b>		

	<b>N</b>	140	140
<b>Variable</b>	<b>Coeficient</b>	,243*	1.000
<b>de cumplimiento</b>	<b>e de</b>		
<b>de obligaciones</b>	<b>correlació</b>		
<b>tributarias</b>	<b>n</b>		
	<b>Sig.</b>	0.033	
	<b>(bilateral)</b>		
	<b>N</b>	140	140

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

---

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).

### Interpretación

De acuerdo a la tabla 0.05, según los resultados de la correlación de la entre las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao; en el programa Spss (v. 27), según el Rho Spearman se obtuvo el 0.243, interpretándose que existe una correlación positiva muy débil en la dimensión inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias, indicando que los comerciantes consideran que el pago de los tributos es para el estado y la población en general; ya que es importante que los comerciantes sean responsables de pagar sus tributos de acuerdo a su capacidad contributiva, teniendo en cuenta que, como todos, usamos los bienes públicos, como colegios públicos, carreteras, plazas de armas, etc.

**Objetivo general:** Determinar la incidencia de la fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao, 2025.

**Tabla 06:** Fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central llave, El Collao.

			<b>Correlaciones</b>	
			<b>Variable</b>	<b>Variable</b>
<b>Rho de</b>	<b>Variable</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Fiscalización y</b>	<b>cumplimiento de</b>
<b>Spearman</b>	<b>Fiscalización de</b>	<b>de</b>	<b>control tributario</b>	<b>obligaciones</b>
	<b>y control</b>	<b>correlación</b>		<b>tributarias</b>
	<b>tributario</b>			
		<b>Sig. (bilateral)</b>		0.001
		<b>N</b>	140	140
	<b>Variable</b>	<b>Coefficiente</b>	,365**	1.000
	<b>cumplimient de</b>	<b>de</b>		
	<b>o de</b>	<b>correlación</b>		
	<b>obligaciones</b>			
	<b>tributarias</b>			
		<b>Sig. (bilateral)</b>	0.001	
		<b>N</b>	140	140

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos del programa IBM SPSS (v. 27).

### Interpretación

En la tabla 6, según los resultados de la correlación de la variable Fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central llave, El Collao; en el programa Spss (v. 27), según el Rho Spearman se obtuvo el 0.365, interpretándose que existe una correlación positiva débil en la variable Fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

## 4.1. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

### 4.1.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

**H1:** Los procedimientos normativos de la fiscalización y control tributario, influyen de manera directa y significativa en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Central Ilave, El Collao 2025.

- **H0:** Los procedimientos normativos de la fiscalización y control tributario, no influyen de manera directa y significativa en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Central Ilave, El Collao 2025.

Según los resultados, se muestran menores, que el nivel de significancia  $p < 0,05$  resultando 0,000 interpretando que se acepta la H1 y se rechaza la Ho.

### 4.1.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

**H1:** Las inspecciones y los controles tributarios, inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Central Ilave El Collao, 2025.

**H0:** Las inspecciones y los controles tributarios, no inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Central Ilave El Collao, 2025

Según los resultados, se muestra menor que el nivel de significancia  $p < 0,05$  resultando 0,033 interpretando que se acepta la H1 y se rechaza la Ho.

### 4.1.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

**H1:** La fiscalización y el control tributario, incide directamente, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025.

**H0:** La fiscalización y el control tributario, no incide directamente, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025

Según los resultados, se muestran menor que el nivel de significancia  $p < 0,05$  resultando 0,001 interpretando que se acepta la H1 y se rechaza la Ho.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Objetivo general, se concluye que, al respecto, se comprobó la correlación de la variable fiscalización y control tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao resultó según el Rho Spearman se obtuvo el 0.365, resultó correlación positiva débil. Y la hipótesis resultó  $p= 0.001$ , aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula según la tabla 6..

**SEGUNDA:** Objetivo Específico 1. se comprobó la correlación entre la procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mmercado Central Ilave, El Collao según el Rho Spearman se obtuvo el 0.482, resultó correlación positiva débil; indicando que los comerciantes mayoría considera que con los impuesto pagados el estado financia las construcciones de carreras mercados municipales y otros espacios públicos con los tributos como, el impuesto a la Renta y el impuesto general a las ventas (IGV). Asi mismo la hipótesis resulto  $p= 0.00$ , aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula de acuerdo a la tabla 3.

**TERCERA:** Objetivo Específico 2. se comprobó la correlación de la dimensión las inspecciones y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central Ilave, El Collao según el Rho Spearman se obtuvo el 0.243, resultando positiva muy débil, indicando que los comerciantes consideran que con el pago de los tributos ayuda a todos los ciudadanos del país a tener mejores bienes y servicios públicos, ya que es importante que los comerciantes sean responsables en pagar sus tributos de acuerdo a su capacidad contributiva (lo que gana). Además, la

hipótesis resultó  $p= 0.033$ , aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula de acuerdo a la tabla 5.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda a la SUNAT implementar cursos para concientizar a través de charlas informativas sobre las normas tributarias, y sus constantes modificaciones, de tal manera que los comerciantes del mercado se mantengan informados y actualizados. Explicar a los comerciantes en qué se invierten sus impuestos, a través de trípticos informativos, charlas, publicidad en medios de comunicación.

**SEGUNDA:** Se sugiere a los comerciantes fomentar el uso de los comprobantes de pago, brindando capacitación a los comerciantes del mercado acerca de su importancia, orientándose para que puedan hacer un uso correcto de los comprobantes de pago. Repartir folletos que incentiven a los pobladores del distrito de San Juan a pedir sus comprobantes al momento de realizar una compra por algún producto o servicio.

**TERCERA:** Se recomienda a la SUNAT podría implementar puestos de información que brindaría capacitación sobre los tributos para que los comerciantes del mercado, para que conozcan la importancia de pagar impuestos y en que se invierten los tributos recaudados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, J. (20 de diciembre de 2018). La obligación tributaria y el pago: Antes del inicio de la cobranza coactiva en la legislación peruana. *Derecho & Sociedad*, 1(43), 4 - 6.
- Apaza, J., & Ticona, M. (2023). *Conocimientos tributarios de los empresarios del mercado central de llave, Puno*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Arias, M., & Covino, R. (2021). *Metodologías de investigación básica en ciencias sociales*. Editorial Académica.
- Arias, M., & Covino, L. (2021). *La investigación científica en las ciencias sociales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Audit Brain. (17 de julio de 2021). *audit Brain*.  
<https://www.auditbrain.com/fases-de-la-auditoria-interna/>
- Avalos, G., & Ticuña, J. (2022). *Fiscalización tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial el Molino I, Cusco - 2021*. Repositorio Universidad César Vallejo:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25064/Avalos\\_MG-Ticu%  
cu%c3%b1a\\_CJC-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25064/Avalos_MG-Ticu%c3%b1a_CJC-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Barnes, T. (2019). *Making cars in the New India*. [Professional degree thesis, University Printing House]. <https://bit.ly/3IEjY7c>
- Bazán, A., & Primo, L. J. (2022). *Retención del Impuesto General a las Ventas y La Liquidez De La Empresa GRUPPE Ar S.A.C, Comas, 2021*. Repositorio UCV:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91791/Bazan\\_NA-Primo\\_ALJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91791/Bazan_NA-Primo_ALJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bazán, R., & Primo, L. (2022). *Mecanismos de la administración tributaria para evitar la evasión fiscal en comerciantes*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Bernal, J. (2022). *Ocupaciones y formas de producción no reguladas: un análisis de la economía informal*. Universidad Nacional de Colombia.

- Casma, J. (2022). La aplicación de sanciones tributarias en el marco del procedimiento de fiscalización: afectación al derecho de defensa de los contribuyentes. *Revista IUS ET VERITAS*(65).  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/26290/24698/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf)
- Chávez, A., & Pineda, R. (2024). *El cumplimiento de las obligaciones tributarias en las personas naturales y jurídicas*. Universidad de Lima.
- Chosec, L. (2021). *Fiscalización tributaria en la Municipalidad de Quispicanchi y su impacto en la evasión fiscal*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Chosec, J. (2021). *La Fiscalización Tributaria y El Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Quispicanchi- Distrito de Urcos – 2019*. Repositorio Uandina:  
[https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4653/Jose\\_Tesis\\_bachiller\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4653/Jose_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Delle, L. (2022). *La OCDE alerta sobre los “riesgos” de la elusión fiscal de las multinacionales y pide acelerar la reforma global*. El País:  
<https://elpais.com/economia/2022-11-17/la-ocde-alerta-sobre-los-riesgos-de-la-elusion-fiscal-de-las-multinacionales-y-pide-acelerar-la-reforma-global.html>
- Delle, M. (2022). *Elusión tributaria en compañías transnacionales según la OCDE*. Universidad de Buenos Aires.
- Díaz, W., & Lobato, J. (2018). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según percepción de los microempresarios de Ceres, Perú. *Revista Científica Valor Contable*, 5(1).  
[https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_vc/article/view/1247](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1247)
- Díaz, R., & Lobato, M. (2018). *La administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias según percepción de los microempresarios del parque*

- comercial de Ceres en Ate, Lima, en el año 2016.* Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Eusebio, A., & Ramírez, S. (2022). *La fiscalización tributaria y su efecto en la transparencia empresarial.* Universidad Nacional de Trujillo.
- Garizabal, C. (2020). *Planeamiento tributario: estrategias para reducir la carga fiscal cumpliendo la normativa vigente.* Universidad de Piura.
- Gómez, J. (2011). *La evasión tributaria en América Latina: magnitud y consecuencias.* Universidad de Chile.
- González, M., & Gaspar, L. (2016). *Educación tributaria en Cuba: programas y estrategias de la administración tributaria.* Universidad de La Habana
- Chaiña Quispe, V. (2019) *Las obligaciones tributarias y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de abarrotes al por mayor de Puno – periodo 2018.* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP.
- Chusi, A. (2019) *Evasión tributaria y su relación con la causa del incumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes del Mercado Túpac Amaru de Juliaca.* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP.
- Chusi, M. (2019) *Evasión tributaria y su relación con la causa del incumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes del Mercado Túpac Amaru de Juliaca.* Universidad Nacional de Juliaca.
- Galarza E. (2022) *Estudio sobre la importancia de las estrategias en las obligaciones tributarias frente a la emergencia sanitaria COVID-19 en PYMES de Cuenca, Ecuador.*
- Galarza, J., Parra, J., & Patiño, M. B. (2022). *Importancia de las estrategias en las Obligaciones tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador.* Revista Religación, 7(31), e210878.  
<https://doi.org/10.46652/rqn.v7i31.878>

- Galarza, J., Pérez, M., & Rodríguez, L. (2022). *Importancia de las estrategias en las obligaciones tributarias frente a la emergencia sanitaria Covid-19 en PYMES de Cuenca, Ecuador*. Revista de Ciencias Económicas, 45(2), 123-145.
- Garizabal, J., Martínez, P., & López, S. (2020). *Planeamiento tributario: Estrategias para la optimización fiscal en las empresas*. Editorial Financiera.
- Garizabal, L. E., Barrios, I. P., Bern (2020) *El planeamiento tributario como la determinación del impuesto a cancelar de forma que se reduzca la carga tributaria, siguiendo los lineamientos de la normativa*.
- Huamán, A. (2020) *Cumplimiento de obligaciones tributarias de las MYPES constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en el Emporio Comercial de Gamarra, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC.
- Huamán, G. (2020) *Cumplimiento de obligaciones tributarias de las MYPES constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en el Emporio Comercial de Gamarra, 2019*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Huamán, P. (2020). *Desconocimiento de las normas tributarias y su impacto en el cumplimiento fiscal*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- Jaén, P. (2018) *Evaluación periódica del desempeño laboral en las organizaciones*. Editorial Gestión Empresarial.
- Lozano, M., & Narváez, J. (2021) *Control de riesgo tributario en las empresas comerciales*. Revista de Ciencias Empresariales, 15(2), 45-60.
- Malamud, C. (2018) *Prácticas ilegales en la evasión fiscal: Un análisis de los paraísos fiscales*. Revista de Economía y Sociedad, 26(1), 99-115.
- Matus, R. (2019). *Elusión tributaria y defraudación de la ley fiscal: Un estudio jurídico*. Fondo Editorial Universitario.
- Moreira Loor, H. I. (2018) *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del*

- Mercado Central de Jipijapa*. [Tesis de grado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio Digital UNESUM.
- Moreira, M. K., & Ávila, A. D. (2023). *Cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones fiscales en la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Recuperado de <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/5407>
- Ñaupas, J., Pérez, L., Sánchez, M. (2018) *Investigación descriptiva y correlacional: Fundamentos y aplicaciones*. Universidad de Lima.
- Olaya, J., & Peralta, S. (2025). *Inspecciones tributarias: revisión de documentos y auditorías para prevenir la evasión fiscal*. Universidad del Pacífico.
- Orihuela, K., & Gutiérrez, J. (2022) *Formalidad tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias en las microempresas de Moquegua*. Revista de Investigación en Ciencias Contables y Administrativas, 5(1), e501019. SCIELO VENEZUELA
- Paredes, F. P. (2016). *Evasión tributaria vs mecanismos implementados por la administración pública*. Retos: Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 6(12), 181–198. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5967047593dp>
- Pérez, L. (2020). *Formalización de políticas tributarias y su efecto en la productividad total de los factores*. Universidad Nacional de San Martín
- Pinazo, A. (2022) *La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio UNAP.
- Pinazo, L. (2022) *La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
- Pinazo, R. (2022). *La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022*.

- Ponce Apaza, N. M. (2022) *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias durante la pandemia COVID-19, en los comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio UPSC.
- Rogan, D. (2020). *Economía oculta y evasión de impuestos: un estudio de las empresas informales*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Salas Ormeño, I. A., & Vargas Barrientos, B. R. K. (2022) *Fiscalización tributaria y su incidencia en la evasión de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Máncora, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV
- Salas, P., & Vargas, R. (2022) *Control tributario y su incidencia en la evasión de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Máncora, 2022*. *Revista de Administración y Negocios*, 10(1), 67-80.
- Saldaña Rodríguez, K. V. (2022) *Nuevos procedimientos de fiscalización tributaria y los negocios electrónicos en la ciudad de Pucallpa, año 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio Institucional UNU.
- Saldaña, A. (2022). *Nuevos procedimientos de fiscalización tributaria para microempresarios en la ciudad de Pucallpa, 2020*.
- Santillán, A., & Barbarán, J. (2021) *La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 678-691.
- Sarmiento, A. (2016). *Reformas tributarias en países sudamericanos: el caso de Ecuador*. Universidad Central del Ecuador.
- Velásquez, F. (2019). *Responsabilidad del contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. *Revista de Derecho Fiscal*, 12(3), 45-60.
- Velásquez, P. (2019). *Obligaciones tributarias nacidas antes y después del fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú*.

Vilca, L. S. (2021). *Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios del mercado central, Jaén – 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.

Vite, H., Carvajal, H., Gutiérrez, D., Borja, A., Feijoo, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en las Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5).  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n5/2218-3620-rus-13-05-463.pdf>

## ANEXOS

**Anexo 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE, EL COLLAO 2025.**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cómo la fiscalización tributaria, inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera inciden los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025?</p> <p>¿Cómo incide la fiscalización tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la incidencia de la fiscalización tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Establecer cómo influyen los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025.</p> <p>.Establecer cómo influyen las</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La fiscalización tributaria, incide directamente, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025?</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>Los procedimientos normativos de la fiscalización tributaria, influyen de manera directa y significativa en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025.</p> <p>La aplicación permanente de la fiscalización tributaria, influyen de manera directa y significativa en el cumplimiento de obligaciones</p>	<p><b>Variable Independiente</b></p> <p>Fiscalización Tributaria</p> <p><b>Variable Dependiente</b></p> <p>Cumplimiento de Obligaciones Tributarias</p>	<p>Procedimientos normativos tributarios</p> <p>Inspecciones tributarias y Controles tributarios</p> <p>Programación de las obligaciones tributarias.</p> <p>Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias</p>	<p>Procedimiento de fiscalización</p> <p>Procedimiento de cobranza coactiva.</p> <p>Procedimiento contencioso tributario.</p> <p>Inspecciones Orgánicas</p> <p>Inspecciones Funcionales</p> <p>Control de Riesgo Tributarios</p> <p>Responsabilidad del contribuyente</p> <p>Cronograma de pagos tributarios</p> <p>Planeamiento tributario</p> <p>Prácticas ilegales</p> <p>Elusión tributaria</p> <p>Modalidades de evasión</p> <p>Informalidad</p>	<p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>No experimental</p> <p><b>Población y Muestra</b></p> <p>Está constituido por 140 comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025.</p> <p><b>Selección de la Muestra</b></p> <p>La Selección de la Muestra, está determinada, por las 140 comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025</p>

Collao 2025?	llave,	inspecciones de fiscalización tributaria y los controles tributarios, en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central llave, El Collao 2025.	tributarias de los comerciantes del Mercado Central llave, El Collao 2025.				<b>Técnica</b> Encuesta  <b>Instrumentos</b> Cuestionario
--------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------

**Anexo 02:** Instrumento de la investigación

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
CUESTIONARIO.**

La presente entrevista tiene por finalidad recoger información para desarrollar el trabajo de investigación titulado: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE, EL COLLAO 2025.**

**INSTRUCCIONES: 1**

Se presenta un conjunto de 15 ítems, los cuales miden el objetivo y las dimensiones de las variables.

Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Respuesta					
1	2	3	4	5						
N°	Ítem				Alternativa					
<b>V I: Fiscalización tributaria</b>										
<b>D1: Procedimientos normativos tributarios</b>										
1	¿Considera usted que la fiscalización tributaria permite el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central Ilave, El Collao 2025?				1	2	3	4	5	
2	¿Cree usted que es importante considerar las fechas establecidas bajo el cronograma de pagos de los impuestos?				1	2	3	4	5	
3	¿Cree usted que la SUNAT no realiza la cobranza respectiva si no cumpla con el pago de mis impuestos?				1	2	3	4	5	
4	¿Usted de acuerdo a sus condiciones económicas, tiene el interés para cumplir con sus obligaciones tributarias?.				1	2	3	4	5	
<b>D2: Inspecciones tributarias y Controles normativos Tributarios</b>										
5	¿El ente recaudador, realiza inspecciones para que pueda verificar la práctica adecuada de los reglamentos internos, por parte de los comerciantes?				1	2	3	4	5	
6	¿La SUNAT realiza inspecciones ocasionalmente rutinarias?				1	2	3	4	5	
7	¿Las inspecciones que realiza el ente recaudador, son para que los comerciantes se pasen al sector formal?				1	2	3	4	5	
8	¿La entidad recaudadora les brinda la información necesaria para evitar que se generen multas?				1	2	3	4	5	

9	¿La SUNAT brinda capacitaciones sobre la recaudación de impuestos?	1	2	3	4	5
10	¿La Dirigencia del mercado les realiza una evaluación periódica de sus ingresos y egresos del mes.?	1	2	3	4	5
<b>V D</b>	<b>Cumplimiento de Obligaciones Tributarias</b>					
<b>D 1</b>	<b>Programación de las obligaciones tributarias</b>					
11	El ente recaudador, SUNAT, tiene programadas todas las obligaciones tributarias anualmente, ¿a usted, le comunican, le brindan información, acerca de la programación?	1	2	3	4	5
12	¿Usted, paga sus obligaciones tributarias de acuerdo a la programación anual?	1	2	3	4	5
<b>D 2</b>	<b>Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias</b>					
13	¿Usted, cada cuanto tiempo cumple con sus obligaciones tributarias durante el año?	1	2	3	4	5
14	¿A usted, le ha informado que la informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, son acciones deliberadamente retiradas del control del gobierno para evitar cargas fiscales?.	1	2	3	4	5

**Elaboración propia.**

**Anexo 03: Validación del instrumento**

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1 Apellidos y nombres del experto: Heber Nehemías Chui Betancur

1.2 Grado académico: Doctor

1.3 Título de la Investigación: La presente entrevista tiene por finalidad recoger información para desarrollar el trabajo de investigación titulado: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE, EL COLLAO 2025.**

1.4 Denominación del instrumento: Encuesta Cuestionario

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			Cumple		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.			Cumple		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la Ciencia y tecnología.			Cumple		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			Cumple		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.			Cumple		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
7. CONSISTENCIA	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables			Cumple		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.			Cumple		
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.			Cumple		
<b>SUB TOTAL</b>				<b>Cumple</b>		
<b>TOTAL</b>				<b>Cumple</b>		

**VALORACIÓN**


Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
08-16	9-16	17-24	25-32	33-40

**Lugar y fecha:** Puno, 14 de febrero del 2025

**NOMBRES Y APELLIDOS:** Heber Nehemias Chui Betancur

**DNI:** 41784365

**Firma del experto**



Prof. Heber Nehemias Chui Betancur  
Doctor en Ciencias en Educación

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1 Apellidos y nombres del experto: Maestro Edgar Raymundo Tisnado Coila

1.2 Grado académico: Maestro

1.3 Título de la Investigación: La presente entrevista tiene por finalidad recoger información para desarrollar el trabajo de investigación titulado: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL ILAVE, EL COLLAO ILAVE, 2025.**

1.4 Denominación del instrumento: Encuesta Cuestionario

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			Cumple		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.			Cumple		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la Ciencia y tecnología.			Cumple		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			Cumple		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.			Cumple		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
7. CONSISTENCIA	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables			Cumple		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.			Cumple		
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.			Cumple		
<b>SUB TOTAL</b>				<b>Cumple</b>		
<b>TOTAL</b>				<b>Cumple</b>		



VALORACIÓN

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
08-16	9-16	17-24	25-32	33-40

Lugar y fecha: Puno, 14 de febrero del 2025

NOMBRES Y APELLLIDOS: Edgar Raymundo Tisnado Coila

DNI: 01285846



ING. CPC. EDGAR R. TISNADO COILA  
MATRICULA N° 981

Firma del experto

#### Anexo 04: Evidencia fotográfica

Fotografías, registrando los datos del cuestionario,  
sección productos de primera necesidad.



Fotografías, registrando los datos del cuestionario,  
sección productos de primera necesidad y ropa.

